

## Bloque 2 SAINT-DENIS : Impacto del Presupuesto Participativo en la Administración Pública Local

Dimensiones de estudio:

1. MODELO DE GESTIÓN
2. MODERNIZACIÓN DEL APARATO ADMINISTRATIVO.  
Grado de transferencia de poder a la ciudadanía  
Estructura Municipal
3. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PUBLICAS
4. ARTICULACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CON LA CIUDADANÍA: comunicación y espacios de participación
5. EFICACIA en la gestión.

### Ficha 2.1

#### Dimensión 1. MODELO DE GESTIÓN

Subdimensión1) Voluntad política.

*1.1¿Qué objetivos se persiguen con la puesta en marcha del presupuesto participativo?*

La puesta en marcha del presupuesto participativo por el consejo municipal desde 2002 ha sido una etapa en el desarrollo de la democracia participativa. El presupuesto participa al desarrollo de la ciudadanía creando las condiciones de una implicación más grande de los habitantes en la elaboración de las decisiones presupuestales.

Para los políticos, el presupuesto participativo es:

- un eje clave de la estrategia de desarrollo de la ciudadanía y de la democracia local
- una voluntad de luchar contra la exclusión favoreciendo la asociación de todos
- una voluntad de compartir la toma de decisión y la delegación del poder
- una experiencia enseñada tras el encuentro con Porto Alegre
- la búsqueda de eficacia del servicio publico local, el ciudadano es un actor del management publico

Los principios de este presupuesto participativo son los siguientes:

- un proceso a construir con los ciudadanos
- un debate sobre la totalidad del presupuesto de la ciudad y de la mancomunidad
- una traducción en el presupuesto de la ciudad y de la mancomunidad de las propuestas o esperas de la población

desarrolladas durante todo el año en las diferentes estructuras de concertación (consejos de barrios, consejos consultivos,...)

*1.2¿Quién lidera el proceso del presupuesto participativo? El Alcalde o Alcaldesa, el equipo de gobierno, un/a Concejal, etc.....*

El que lidera el presupuesto participativo es el alcalde pero todos los alcaldes tenientes están involucrados en la puesta en marcha del presupuesto. Estos se relacionan con la población para poder desarrollar las diferentes propuestas prioritarias sobre el barrio.

*1.3¿Qué actores políticos y de qué manera participan en el proceso del presupuesto participativo? ¿Quién asume el protagonismo en el proceso?*

Los alcaldes tenientes que tienen un cargo político de sector (infancia, deporte,...) son responsables también de un barrio.

Son ellos que llevan el tema del presupuesto participativo.

La cuestión territorial mas bien transversal obliga los políticos a salir de esta lógica de sector para trabajar con mas transversalidad.

Así, tratan durante reuniones organizadas por el director de barrio con los habitantes de la vida del barrio y de las prioridades que deben de tratar con los otros políticos encargados de los temas discutidos.

## Subdimensión 2) Estrategia política y modelo de ciudad

*1.4¿Existe una definición del modelo de ciudad a medio y largo plazo?*

La ciudad dispone de un plan de desarrollo a medio plazo que define las grandes orientaciones que sirven de ejes de trabajo para la administración.

Esto se traduce al nivel del presupuesto por un Plan plurianual de inversión que permite, tras un diagnóstico de evolución de la ciudad trabajar sobre las grandes inversiones necesarias para cumplir con las obligaciones de la municipalidad (construcción de escuela, guardia de niños, sala de deporte,...)

*1.5¿Cuáles son sus principales estrategias?*

La ciudad de Saint-Denis es una ciudad rica con una población que sufre de debilidades sociales et de empleo. Ha desarrollado una política social bastante amplia cuyo límite es la masificación del fenómeno de precariedad.

Así para ampliar las posibilidades del territorio en ir adelante, Saint-Denis ha querido compartir con las ciudades vecinas un proyecto de cooperación económica, social, cultural y territorial creando

una mancomunidad que permita a las demás ciudades desarrollarse de manera más homogénea y coordinada.

Las competencias de la mancomunidad son muy amplias:

- desarrollo económico e inserción laboral
- planteamiento territorial
- vivienda
- medio ambiente
- política de desarrollo de barrios en dificultad
- espacio público y carretera
- saneamiento
- limpieza y colecta de basura
- espacios verdes
- agua
- la lectura pública

Con una fiscalidad propia, la mancomunidad tiene como recurso la tasa profesional pagada por las empresas. Esta es una de las tasas más importante para las ciudades.

#### *1.6¿Cuales son sus principales instrumentos?*

Programa municipal

Plan plurianual de inversión municipal e inversión anual de la mancomunidad

#### *1.7¿Qué papel juega el Presupuesto Participativo en esas estrategias y modelo de ciudad que se persigue?*

Saint-Denis se define como una ciudad solidaria, durable y popular. Este es el modelo "del vivir juntos" que Saint-Denis intenta llevar sabiendo que un gran número de habitantes son extranjeros y con dificultades sociales.

El presupuesto participativo es una herramienta para que la población pueda participar al porvenir de la ciudad y a un mejoramiento de la situación de cada uno en los barrios.

La pregunta al centro de todo el proceso es de saber como se coge en cuenta la palabra ciudadana en la elaboración del presupuesto y en los actos cotidianos de la gestión pública.

Desde los años 1990, Saint-Denis ha desarrollado diferentes ejes de management público local :

- *eje instrumental*, privilegiando herramientas de gestión para utilizar mejor los recursos financieros
- *eje gestión de recursos humanos*, para poder movilizar mejor a los agentes del servicio público local
- *eje políticas públicas*, con objetivo de analizar las necesidades y responder por programas de acciones formalizados y coherentes
- *eje democrático* cuya meta es asociar a los ciudadanos a la definición y la puesta en marcha de estas políticas públicas locales

El presupuesto forma parte de una política global de gestión de la acción pública para optimizar sus recursos y responder a su finalidad de servicio público con los ciudadanos.

La dimensión global del presupuesto participativo influye en los juicios estratégicos de la ciudad y de la mancomunidad. Además, ha dado más peso a los ciudadanos en la elección de las prioridades ya que muchos espacios de democracia han sido abiertos.

Subdimensión 3) Información y comunicación sobre la gestión municipal: Competencias y desarrollo de programas y servicios municipales

### 1.8 ¿Cuáles son las competencias municipales?

Organización política (ver anexo)

políticos	cargo
ALCALDE : D. Paillard	Comunicación, mancomunidad, <i>Démarche Quartier « barrio » Plaine</i> + concejal de la diputación, vice presidente de la mancomunidad
PRIMER TENIENTE ALCALDE : F. Soulas	Solidaridad, acción social, derechos de las mujeres, carta europea de los derechos del hombre en la ciudad, <i>Démarche quartier Franc Moisin, Bel Air</i>
Teniente de alcalde: S. Privé	Salud, <i>Démarche Quartier Delaunay Belleville</i>
Teniente alcalde : M. Lelièvre	Medioambiente en la administración, PEC, management medioambiental, enseñanza superior, <i>Démarche Quartier « barrio » Cosmonautes</i>
Teniente alcalde : S. Peu	acción territorial, política de la ciudad, dominio, política y derechos de la tierra, <i>Démarche Quartier « barrio » porte de Paris/ Stade de France</i>
Teniente alcalde :F. Ouallouche	Democracia local <i>Démarche Quartier « barrio » Péri Langevin – Stalingrad Politzer</i>
Teniente alcalde :C. Gillot Dumoutier	Mayores- menos valido <i>Démarche Quartier « barrio » Mutuelle/ Barbusse/ Romain Rolland/ Cachin</i>
Teniente alcalde : C. Mezerette	Finanzas <i>Démarche Quartier « barrio » Sémard/ Delaune/ Guynemer</i>
Teniente alcalde : P. Quay-Thevenon	Deportes, grandes manifestaciones, enseñanza secundaria, agentes de servicios, <i>Démarche Quartier « barrio » Floreal/ Saussaie/ Courtille</i>
Teniente alcalde : C. Revillon	Infancia, enseñanza en las escuelas infantiles y elementarias <i>Démarche Quartier « barrio » République Gare</i>
Teniente alcalde : F. Baudrillart	Pequeña infancia <i>Démarche Quartier « barrio » Jolito Curie/ Saint-Rémy/Champs de course</i>
Teniente alcalde : F. Langlade	Comercio, renovación del centro ciudad, relación pública, arquitectura y oficinas <i>Démarche Quartier « barrio » centre ville</i>
Teniente alcalde : A. Laute	Tranquilidad pública y atención al espacio público

	<i>Démarche Quartier « barrio » Allende</i>
Teniente alcalde : R. Gomis	Transporte entre barrios <i>Démarche Quartier « barrio » Peri/ Langevin/ Stalingrad/ Politzer</i>
Teniente alcalde : B. Bagayoko	Juventud, derechos de los niños, nuevas tecnologías, informática <i>Démarche Quartier « barrio » Pleyel</i>
Teniente alcalde : C. Angelini	Alojamiento <i>Démarche Quartier « barrio »</i>
Teniente alcalde : F. Perrot	Modernización del servicio público, proceso calidad, oferta pública, recursos administrativos internos
Teniente alcalde : C. Ranguin	Cooperación descentralizada <i>Démarche Quartier « barrio » centre ville/ Basilique</i>
Teniente alcalde : C. Bachelez	Cultura <i>Démarche Quartier « barrio » Porte de Paris/ Stade de France</i>
Teniente alcalde : A.M Wannass	Vida asociativa <i>Démarche Quartier « barrio » République/ Gare</i>
Teniente alcalde : A. Areski	Higiene, prestación administrativa <i>Démarche Quartier « barrio » Delaunay Belleville</i>

1.9¿Cómo están organizadas estas competencias en el Ayuntamiento? (Describir organigrama municipal)

Ver anexo

Dirección General  
gabinete de la secretaria general  
Servicio del comercio  
Mercado

gabinete del alcalde y de la comunicación  
gabinete del alcalde  
comunicación  
relación pública  
Alberga municipal

Finanzas  
Presupuesto y contabilidad  
Dirección de la oferta pública  
Mercados públicos  
Compras

administración general y recursos humanos  
Informática (gestión financiera, telecomunicación,...)  
Recursos humanos (Gestión de los salaridos, formación,...)  
administración general (documentación, archivos, estado civil,...)

Dirección del centro técnico  
Parque automóvil, taller municipal, servicio de fiestas,...

Oficinas y arquitectura  
Oficinas socio-culturales, para niños,...  
Programación

área acción social y salud

acción social  
Plan local de solidaridad  
acción social

Dirección de los jubilados y mayores  
Alojamientos, residencias, animación, vida social

área Pequeña infancia  
administración y centros de guardia

área Promoción de la salud  
Unidad ciudad y salud  
Unidad mujer y niño  
Guardia de niños a domicilio  
Protección maternal y infantil,...

área centros de salud  
Centros municipales de salud  
Centros de planificación y de educación familiar  
Centro de cura de los adictos al alcohol

área de democracia participativa, tranquilidad pública, política de la  
ciudad (desarrollo urbano)  
Dirección de barrio (14)  
Casa de barrio (3)  
Servicio de la vida asociativa

área de tranquilidad pública  
Guardias del medio ambiente  
Policía municipal  
Contrato local de seguridad  
Agentes de vigilancia del espacio público

educación y cultura  
Infancia (funcionamiento de las actividades, de los centros de lucro, de  
los centros de vacaciones,...)  
Juventud (casa de la juventud, cyberbase, prácticas artísticas y  
culturales, personal de animación sobre los barrios,...)

Deportes  
Animaciones deportivas

Gestión de las instalaciones deportivas, gimnasios, estadios,...

#### Cultura

Museo de arte, escuela de arte, escuela de música y de baile, unidad de arqueología, cine municipal, teatro nacional,...

#### enseñanza

enseñanza primera y segunda sección, superior, formación profesional,...

Escuelas, colegios, instituto,...

Medicina escolar,...

#### Restauración

Unidad de producción culinaria, ...

#### Agentes de servicio

*1.10 ¿Cuáles son los servicios municipales que presta el Ayuntamiento?*

*¿Cómo están organizados estos servicios en el Ayuntamiento?*

La ciudad de Saint-Denis está muy extendida, con fracturas geográficas muy marcadas. Por esta razón, la municipalidad intenta territorializar los servicios no simplemente de manera física sino también a través de proyectos de barrios. El director de barrio (que lleva el tema de la democracia participativa) es el piloto de este proyecto que está trabajado con los socios municipales, de la mancomunidad, de las otras instituciones públicas y de las asociaciones.

La meta es tener más coherencia y transversalidad en una organización cualificada por centros de responsabilidad bastante autónomos. El territorio es una buena base para poder experimentar esta transversalidad.

*1.11 ¿Existen programas de información y comunicación hacia la ciudadanía sobre los programas y servicios municipales que presta el ayuntamiento? ¿Cuáles?*

El ayuntamiento tiene diversos recursos para informar a la población de los servicios que están ofrecidos:

- acogida humana en el ayuntamiento y en todas las oficinas sobre el territorio municipal
- folletos de información
- web
- periódico de la ciudad

Subdimensión 4) Sistemas de "Toma de decisiones"

*1.12¿Cómo es el sistema de toma de decisiones en la gestión municipal?*

Es el pleno municipal quien decide.

*1.13¿Existen mecanismos para la participación ciudadana en la toma de decisiones? ¿Cómo se establece la participación ciudadana?*

Para las ciudades de mas de 80000 habitantes existe una ley que obliga en desarrollar consejos de barrios con una meta consultiva. En Saint-Denis, el tejido asociativo es muy importante y es una fuente muy importante de ideas y de acciones apoyadas por el ayuntamiento. Este es un vinculo de participación que se añade a otros:

- consejo consultivo cultural
- consejo consultivo de los jóvenes
- consejo consultivo de los ancianos y débiles
- consejo consultivo de la vida cotidiana
- consejo consultivo a la vida asociativa
- consejo consultivo a la salud

Después en todos los barrios de la ciudad existe una área de democracia participativa que permite tratar de todos los temas en un lugar. Así todo lo que es lo cotidiano, el comercio, la economía, el transporte,... esta tratado para tener una traducción en el presupuesto participativo.

*1.14¿Cómo es el sistema de toma de decisiones en el presupuesto participativo?*

La toma de decisión pertenece al pleno municipal. Pero todas las expresiones están recogidas para poder tratarlas en tiempo en el presupuesto participativo.

Después, las prioridades están debatidas durante talleres presupuestales con la población interesada en venir. En ultimo recurso es el alcalde quien toma la decisión.

*1.15¿Participan los/as trabajadores/as municipales en la toma de decisiones tanto en la Gestión municipal como el proceso del presupuesto participativo?*

Tras el censo por la población de las demandas son los trabajadores municipales quienes cifran y tratan las demandas. Son los que van a elegir las prioridades. Por lo tanto lo que puede ser muy importante para los habitantes puede que no por el profesional.



## Subdimensión 5) Elaboración y diseño del presupuesto municipal

### 1.16 ¿Cómo se elabora el presupuesto municipal. ¿Quién participa y quien lo aprueba? Control interno

El presupuesto esta establecido a partir de los ejes políticos definidos y de la realidad de crecimiento de la población,... La municipalidad tiene que responder de manera prioritaria a lo que son sus competencias obligatorias: construcción de escuelas, ...

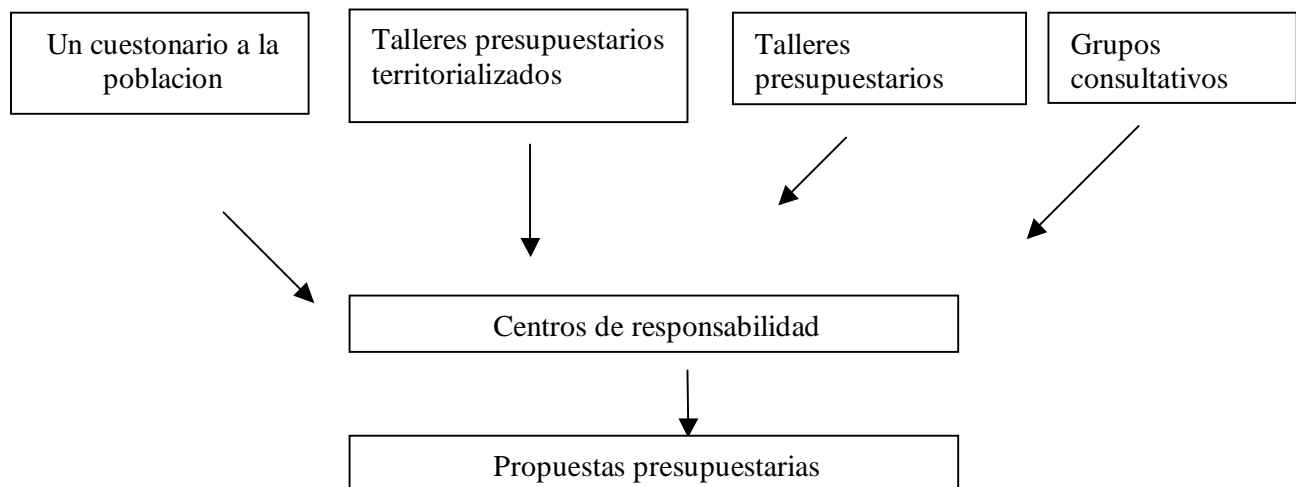
El presupuesto esta aprobado en pleno municipal tras diferentes etapas descritas en 1.17

### 1.17 ¿Cómo se elabora el Presupuesto Participativo? ¿Quién participa y quien lo aprueba? (describir el ciclo)

4 etapas:

*De mayo à septiembre*

Censo de las demandas de la población



*De octubre à noviembre*

Las propuestas presupuestarias de los centros de responsabilidad (sectores)

Primer informe de orientación presupuestal:

- adopción de los ejes políticos prioritarios
- eje técnico del presupuesto
- determinación de las posibilidades para financiar las evoluciones estructurales (desarrollos obligatorios) y para financiar los desarrollos del presupuesto participativo
- las orientaciones de gestión

*Diciembre*

## Los arbitrajes presupuestarios

Unos talleres presupuestarios con los representantes de:

- "Démarche quartier – organismo encargado de la participación"
- Los talleres temáticos
- Los grupos consultivos

Debate sobre:

- propuestas del presupuesto mínimo
- propuestas de los presupuestos de desarrollo obligatorio
- arbitraje de las propuestas de desarrollo
- revista del plan plurianual de inversión (capacidad de inversión de 16 M€)

## Mayo

La evaluación de las decisiones

- Documentos presupuestarios "presupuesto participativo" enviados a todos los participantes
- Documento presupuesto participativo plurianual evaluado en los barrios por la "Demarche quartier"

Subdimensión 6) información y comunicación Presupuestaria: transparencia

*1.18¿Existen mecanismos para facilitar la información presupuestaria? Cuales*

Documentos específicos explican como funciona un presupuesto publico. El ayuntamiento realizó algunos años un video para explicar:

- el contenido del presupuesto,
- las prioridades municipales
- el proceso con las etapas claves

Además, con el cuestionario difundido por toda la ciudad llevaba la explicación del presupuesto municipal y su funcionamiento.

*1.19¿Se desarrollan programas de comunicación para la sensibilización y comprensión de la ciudadanía de las cuestiones presupuestarias ¿ Cuales*

Sobre todo, se comunica con el presupuesto participativo. Una comunicación mas general se destaca tras el voto del presupuesto general de la ciudad en el periódico local. Así, la

población tiene una visión de las prioridades desarrolladas en el presupuesto.

1.20 ¿Cuales son los medios y canales más utilizados?

Además de los que hemos descritos no. La Web da algunas informaciones pero bastante básicas por ahora.

Subdimensión 7) (Evaluar) reglas y procedimientos

1.21 ¿Existen mecanismos de evaluación de las reglas y procedimientos en la elaboración del presupuesto municipal?.  
Cuales

Las etapas del calendario que tenemos que respetar.

Subdimensión 8) Seguimiento: Rendición de cuentas

1.22 ¿Cómo se produce la rendición de cuentas de la gestión municipal? ¿Qué instrumentos se utilizan?

Cada año hay un informe de la situación financiera de la ciudad que produce la dirección financiera del ayuntamiento. Esta rendición de cuenta permite ver las fuerzas y debilidades del presupuesto en relación con la evolución de las demandas y del funcionamiento de la administración. Esta rendición de cuentas es un momento importante para preparar el presupuesto siguiente.

## Dimensión 2. MODERNIZACIÓN / REFORMAS DEL APARATO ADMINISTRATIVO.

2.1 Grado de transferencia de poder

2.1.1 ¿Cual es el grado de Descentralización Municipal? Describir: organización administrativa y, política de la ciudad, legislación, normas...

Los políticos han definido 14 áreas de participación que algunas veces no confrontan con las otras intervenciones publicas (trabajadores sociales, profesionales del planteamiento,....)

La voluntad de territorializar la acción pública se traduce hoy por la puesta en marcha de proyectos de barrios llevado por directores de barrios encargados también de la democracia participativa. La meta es construir un proyecto transversal territorializado para dar más coherencia a nuestra intervención pública. Por ahora, el presupuesto participativo no está considerado como herramienta estratégica en la elaboración de estos proyectos de barrio.

Muchos sectores están territorializados pero no descentralizados ya que las decisiones se cogen al nivel de la administración central.

No hay una uniformidad de intervención en cada barrio, la presencia del servicio público está más marcada en algunos sectores según la historia del barrio, sus dificultades,...

El ayuntamiento ha desarrollado una intervención más cercana de los ciudadanos a través de centros de salud, guardia de niños, escuelas, centros de protección pequeña infancia, centros para jóvenes, bibliotecas, bibliobús,...

*2.1.2 ¿En qué medida el presupuesto participativo está favoreciendo los procesos de descentralización?*

Los documentos que se producen durante el censo de las demandas son todos territorializados (14). Las respuestas también tienen que tomarlas en cuenta. Así los documentos hacen referencia al barrio que ha pedido algo.

*2.1.3 ¿Cuál es el grado de desconcentración de servicios y competencias municipales? Describir*

*¿En qué medida el presupuesto participativo está favoreciendo los procesos de desconcentración de servicios?*

Cada servicio (centro de responsabilidad) tiene su propio presupuesto y desarrolla sus ejes de trabajo con ello. Esta organización es interesante porque da una visibilidad sobre las responsabilidades de cada uno pero introduce mucho aislamiento y menos trabajo en común.

Las demandas de los ciudadanos no tienen fronteras, es decir que impiden a los servicios encontrar soluciones conjuntas porque un tema puede involucrar a diferentes servicios.

El hecho de que sean todavía solo los centros de responsabilidad que elijan las prioridades constituye un freno a esta desconcentración de servicios. La puesta en marcha de proyectos de barrios facilitará esta desconcentración, pero cambiar las mentalidades necesita tiempo.

*2.1.4. ¿Se están establecido procesos e instrumentos de Desburocratización, para favorecer la participación ciudadana ¿cuáles? Describir*

- *Procedimientos Internos (Sistemas RRHH, de contratación):*  
no
- *Comunicación Interna:* si
- *Proceso de toma de decisiones:* si

- *Articulación y coordinación Interna horizontal: si*
- *Formación y capacitación de la RRHH., Sensibilización de los trabajadores / as: no*
- *Otros.....(describir)*

*2.1.5 ¿En qué medida el presupuesto participativo está favoreciendo los procesos de desburocratización de la Administración local?*

- Las demandas de los ciudadanos ya tienen cada vez mas peso, la administración esta obligada de tratar con la población para actuar.
- El papel de director de barrio es aun más claro para la administración en la elaboración de las prioridades para el barrio.
- las dificultades presupuestales por una situación económica difícil obliga a juicios más difíciles. La elección de prioridades apoyada por la población tiene aun más el favor de los políticos.

## 2.2 Estructura Municipal

*2.2.1 Describir Organigrama de la Organización Municipal: áreas municipales (ver anexo)*

*2.2.2 Indicar N° de trabajadores / as municipales (si es posible indicar según sexo)*

3205 agentes:

- 2972 agentes ocupando un empleo permanente:

1792 funcionarios y 1180 con contratos

- 233 agentes no permanente habiendo trabajado por lo menos un día entre el 01/01 y el 31/12

**reparto de los agentes**

**por sexo**

mujer	2112	71%
hombre	860	29%

*2.2.3 Indicar N° de empleados públicos que participan en el Pres. Participativo por área municipal (si es posible indicar según sexo)*

De manera directa: 2 salarizados por área + directores : 48

De manera indirecta : 30 personas (al nivel de la mancomunidad)

*2.2.4 ¿Cuál es el área o departamento del municipio responsable del proceso?*

Es la política Monique Prim que esta encargada de llevar el tema del presupuesto participativo.

Es el gabinete del alcalde, el servicio financiero y el servicio de la comunicación quien se ocupa de la elaboración de los documentos, y de su difusión.

Al nivel de la administración es "el centro de recursos Demarche Quartier" con los 8 directores de barrios quien desarrolla en los barrios el presupuesto.

*2.2.5 Describir el organigrama del presupuesto participativo en el aparato administrativo. ¿Se han creado nuevas estructuras de coordinación para llevar a cabo el presupuesto participativo?*

No se han creado nuevas estructuras de coordinación pero trabajamos mas fácilmente con los servicios que validan las prioridades con los directores de barrio.

*2.2.6 Describir las reformas administrativas ocurridas con la puesta en marcha y desarrollo del presupuesto participativo*

- *Adecuación y adaptación (flexibilidad horaria, normas internas del personal*
  
- *Nuevas tareas y procedimientos para el personal de la Administración.*
- Nuevos informes técnicos realizados con mas claridad para la comprensión de la población
- información global sobre el presupuesto y su funcionamiento con mucha pedagogía
- Adaptación de las formas de reunir a la población para tocar mas personas que no van a las reuniones institucionales (flexibilidad de horario)
- El presupuesto participativo ha permitido desarrollar una nueva área que no existía antes en la administración (área de la tranquilidad publica)

*2.2.7 ¿El desarrollo del Presupuesto Participativo facilita el trabajo inter áreas, (inter delegaciones)?*

No es sistemático pero favorece un mejor conocimiento y algunas veces proyectos comunes.

Durante las reuniones publicas muchos profesionales participan para poder debatir con la población y oír las reflexiones de manera directa. Este trabajo en común consolida el papel del director de barrio como un actor importante para trabajar con la población y las otras áreas de la administración.

Los políticos también se implican mas y acompañan los servicios en el trabajo común con las otras áreas.

Como ya lo hemos dicho, las demandas de la población no tienen frontera y obligan los servicios a trabajar juntos.

2.2.8 *¿Facilita una visión "integral" de la gestión municipal?*  
Realmente si, porque tratando del presupuesto participativo se trata del presupuesto del municipio y también de la mancomunidad.

2.2.9 *¿Se han establecido mecanismos de evaluación del presupuesto participativo en el aparato administrativo?*  
No, la meta este año es de tener un análisis de todas las demandas y saber porque no se han elegido y que respuesta se ha formulado.

2.2.10 *¿Cuáles son las principales dificultades que encuentran las administraciones municipales, los aparatos administrativos en la implantación de su Presupuesto Participativo?*

- Dificultad en elegir entre todas las demandas ciudadanas cuando el contexto financiero es difícil
- hacer un arbitraje entre una demanda ciudadana y un proyecto administrativo, es un cambio de cultura el de aceptar que sea el ciudadano quien priorice el presupuesto
- Traducir demandas ciudadanas de manera cuantificadas

### Dimensión 3. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

3.1 *¿Quién controla y fiscaliza la ejecución del presupuesto de las obras aprobadas? Organismos, modalidades de control. ¿Ciudadanía / Mixtos?*

Son los servicios quienes ejecutan el presupuesto. No hay control de estos gastos. Es el director de barrio que tiene que controlar el hecho de que las demandas ciudadanas aprobadas en el presupuesto global estén aplicadas.

3.2 *Rendición de cuentas ¿Cuál es el papel de la administración local?*

La administración con los políticos preparan los documentos y lo comunican a la población.

La rendición de cuenta del proceso esta realizada en los barrios y al nivel central por los políticos (teniente alcalde) y los directores de barrios.

3.3. *¿Existe algún tipo de Normativa de garantía de control ciudadana?*

no

3.4 *En cuanto a los compromisos recogidos en el Presupuesto Participativo, ¿qué mecanismos de información y difusión pública de las propuestas se realiza? ¿A través de qué medios y canales?*

- publicación en el periódico local
- talleres realizados
- formalización por barrio de los resultados y muestra de la visión global del presupuesto de la ciudad
- sitio web

Al principio del proceso (los 15 días del presupuesto participativo) el plan de comunicación con las etapas está detallado.

3.4 *¿Se lleva a cabo la Capacitación de la Ciudadanía para poder ejercer la labor de control y seguimiento de los compromisos?*

El seguimiento se hace sobre todo a partir de las Demarche Quartier, área de democracia participativa.

3.5 *¿Existen mecanismos o sistemas de evaluación del presupuesto participativo?*

Tras el proceso una evaluación está realizada por los políticos y los técnicos para mejorar el proceso global (presentación, participación,...)

Este año, la evaluación está realizada tras 5 años de ejecución por un grupo de habitantes de cada barrio los directores de barrio y los políticos encargado del tema.

#### Dimensión 4. ARTICULACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON LA CIUDADANÍA

4.1 *Describir Grado de institucionalización de la participación ciudadana: reglamentos, ordenanzas municipales, etc....*

Es ante todo un proyecto municipal, mismo si la ley impone a las ciudades de más de 80000 habitantes formar consejos de barrios.

4.2 *¿Cómo está articulada la participación ciudadana en la ciudad? Describir los distintos espacios, instrumentos para la participación ciudadana*

El principal instrumento de participación ciudadana es la área llamada "Demarche Quartier" creada al origen para poner en relación más directa las necesidades de los habitantes con los servicios y los políticos.

Los directores de barrio tienen como papel de:



- construir un proyecto de barrio compartido por los servicios y la población
- poner en marcha la gestión urbana de proximidad (resolver los problemas cotidianos)
- poner en marcha el consejo de barrio

Otros espacios de democracia existen :

- "bonjour voisins" : encuentros de proximidad con el alcalde y sus tenientes
- visitas del alcalde por los barrios
- talleres temáticos durante el año
- fiestas en los barrios
- presupuesto participativo
- pleno municipal
- Referendum

#### 4.3 ¿Existen espacios y servicios públicos de cogestión?

- (gestión mixta municipio y organizaciones sociales)- Describir
- (gestión mixta municipio y sector privado)- Describir

La cogestión está desarrollada con la mancomunidad porque la municipalidad ha transferido sus competencias. La municipalidad ha desarrollado sobre la temática de la inserción laboral una práctica abierta de cogestión a través de la creación de una asociación "Objetivo Empleo" cuyos miembros del consejo de administración reúnan a la vez: el estado, otras colectividades públicas, asociaciones, empresas,...

Las iniciativas privadas, de asociaciones sobre todo, obligan a la administración a adaptar los servicios aportados. Pero la cultura administrativa es muy difícil de cambiar, y cuando unas iniciativas privadas salen, la colectividad (al nivel central) tiene dificultades en aceptar y apoyar estos nuevos espacios co-elaborados con los usuarios. En una ciudad donde 16% de familias son monoparentales y trabajan con horarios no usuales (muy temprano o muy tarde), obliga a la administración a adaptar sus servicios de manera muy rápida.

#### 4.4 ¿Cómo fomenta el municipio la participación y la movilización de la población en la gestión pública?

A través de todos los espacios e instrumentos descritos pero también con:

- un diagnóstico de barrio
- unos proyectos compartidos
- un taller de prospectiva
- un trabajo fino con las asociaciones (apoyo, desarrollo,...)

#### 4.5 Grado de institucionalización del presupuesto participativo: reglamentos, ordenanzas municipales, etc....

Metodología aprobada por el pleno municipal

*4.6 Presupuesto participativo y otros instrumentos de participación  
¿Cómo se relaciona el Presupuesto Participativo con otros instrumentos y mecanismos de participación ciudadana?*

El presupuesto participativo esta concentrado sobre un periodo muy definido. La meta es que sea una herramienta durante todo el año. Lo que hemos empezado en los barrios es utilizar todos los elementos tratados durante el año para hacer una síntesis debatida con la población durante el mes de mayo.

De este debate se trata definir las prioridades para el barrio y compartirlas con los demás barrios.

La meta para los próximos años es involucrar los futuros consejos ciudadanos de barrio en la gestión de las demandas y la definición de las prioridades.

*4.7 ¿Cuales son las relaciones entre instancias del presupuesto participativo y otros instrumentos de planificación: agenda 21, planes urbanísticos, etc...?*

Las propuestas del presupuesto participativo forman parte integral del presupuesto general. Estas están relacionadas con los proyectos de los sectores o proyectos urbanos. Según las prioridades se eligen las demandas que van a acompañar de mejor manera los proyectos y mejorar la vida cotidiana de los ciudadanos.

*4.8 ¿Cómo convoca el municipio a la población para que participe en el Presupuesto Participativo? Que formatos, canales y medios se utilizan*

- Dos semanas especiales del presupuesto participativo con diversas reuniones
- folletos de comunicación
- carteles
- periódico local/ prensa
- cartas a colectivos, grupos de consulta,...

*4.9 ¿Se facilita la participación de los sectores de población más Excluidos?*

El hecho de tener directores de barrio es una respuesta para tocar a la gente mas excluida.

También se reúnen los grupos de consulta que tocan a grupos que quizás no participan a la vida local.

Para poder tocar diferentes grupos, hemos puesto en marcha varias formas de asociación. Por ejemplo, para tocar mujeres con niño, se organizan fiestas en las escuelas, o fiestas de barrios. Estas representan momentos muy interesantes para compartir los problemas y definir prioridades.

*4.10 ¿Se integra el sector privado formal al Presupuesto Participativo?*

De manera muy escasa, las empresas están reunidas en asociaciones que representan un peso muy grande para influir sobre inversiones a favor de los salarizados.

*4.11 ¿Se integran los sectores informales o de economía solidaria?*

Si porque también están reunidos en una asociación sostenida por la municipalidad.

**Dimensión 5. EFICACIA.**

*5.1 ¿Cuáles son los beneficios del Presupuesto Participativo para la ciudad, los ciudadanos y ciudadanas?*

Tomar en cuenta lo que la población dice es valorar su punto de vista y reconocer su mirada de experto del cotidiano.

La elaboración del presupuesto contribuye a abrir un poco la administración hacia la población y a compartir decisiones.

El presupuesto da mas visibilidad y transparencia a las decisiones políticas y traduce una decisión financiera en unos resultados concretos.

También muestra que muchas veces las prioridades de la población están cerca de las de los políticos.

*5.2 ¿Cuáles son los beneficios del Presupuesto Participativo para la gestión local?*

El principal beneficio es dar claridad y visibilidad al presupuesto global y las decisiones políticas. Además inscribe el ciudadano en un proceso democrático de mayor importancia para la ciudad.

*5.3 ¿Quiénes se benefician del Presupuesto Participativo? ¿ Se produce una inversión de prioridades hacia los barrios, zonas más carentes y los sectores de población más desfavorecidos?*

Todos los barrios se benefician del presupuesto participativo. No hace falta del presupuesto participativo para favorecer a las zonas más débiles. Pero hay que reconocer que el debate permite reafirmar algunas prioridades para los ciudadanos (vivienda digna, lucha contra la precariedad, ...)

El presupuesto participativo permite poner de realce algunos proyectos del mundo asociativo que podrían ser extendidos a otros barrios (guardia de niños,...)

*5.4 ¿Cuales son las obras y servicios recogidas en el presupuesto participativo? Análisis de las prioridades ciudadanas:*

- *Indicar como se distribuyen las propuestas por áreas municipales (naturaleza de las propuestas)*
- *Indicar el % del presupuesto participativo por área municipal*

(ver anexo pregunta 5.4)

*5.5. ¿Puede decirse que con el presupuesto participativo se favorece la prestación y calidad de servicios Universales básicos: salud, educación, etc...?*

No existen datos.

*5.6 ¿Cuánto le cuesta al municipio la implantación del proceso y cómo se cubren estos gastos?*

Los gastos están cubiertos al nivel de las diferentes áreas por el trabajo realizado (comunicación, elaboración de documentos, presencia durante las reuniones con los habitantes,...).

Los pilares del presupuesto participativo son la área de democracia participativa y la área de comunicación dependiendo del gabinete del alcalde.

## GUIÓN ENTREVISTA: Monique Prim, Teniente Alcalde en cargo del presupuesto participativo

- ¿Cuales han sido los cambios principales en la administración municipal desde que se implantó el presupuesto Participativo (dar ejemplos concretos)? ¿En que momento se han dado? ¿Han sido positivos o negativos? ¿ Explique Porqué?

La municipalidad de Saint-Denis ha querido hacer del presupuesto participativo un elemento fuerte de su proceso de democracia participativa. La población puede debatir de la totalidad de su presupuesto de funcionamiento y de cómo invertirlo.

Al principio el debate sobre el presupuesto en las asambleas de barrio(Démarche Quartier) es el momento de las propuestas y de la definición de las prioridades a la luz de las preguntas y proyectos ya tratados durante el año.

Es un momento importante de la evaluación de la acción territorializada de la administración y de la puesta en perspectivas donde los ciudadanos participan concretamente de la elaboración de las elecciones presupuestales, traduciendo así sus propuestas o proyectos en acciones.

La administración hace después la síntesis del conjunto de propuestas y de la evaluación financiera para integrarla en la preparación del presupuesto.

El segundo momento fuerte es el encuentro de los delegados del presupuesto participativo nombrado por las asambleas de barrio y por los otros grupos consultivos donde se ponen en debate las condiciones generales de la elaboración presupuestal y de las políticas transversales al nivel de la ciudad : política del alojamiento, políticas educativas, salud, cultura,... para destacar con los habitantes las prioridades de la acción presupuestal del ejercicio siguiente.

El tercer momento es cuando la municipalidad hace los arbitrajes presupuestales. Estos están presentados y sometidos a los delegados del presupuesto participativo.

- ¿Cuales son las dimensiones claves para poder apreciar estos cambios ¿ A partir de que se puede percibir?
- ¿Cuales son los impactos sobre la administración municipal y sobre el sistema político local que anticipa hasta el fin del mandato?

El cambio que produce esta sub-estimado por nosotros. Este por lo esencial se traduce por una transparencia mas grande de los juicios presupuestales, permitiendo una capacidad de evaluación de la acción publica por los ciudadanos. Hemos hecho un esfuerzo muy grande para producir documentos presupuestales mas transparentes y mas comprensibles. Los ciudadanos que participan en las reuniones del presupuesto participativo tienen el mismo nivel de información que los políticos. Esto exige un esfuerzo importante por parte de la administración para dar documentos accesibles y ponerlos a disposición del publico.

Al mismo tiempo, los ciudadanos son mas exigentes en el buen sentido de la palabra, y obligan a la administración y a los políticos a interrogar sus practicas de forma permanente para responder a las demandas de la población, lo que no se sabe siempre hacer.

- ¿Cómo concretamente mediría estos cambios? Cuales son los dimensiones y los indicadores que serian cruciales poder utilizar?
- Cuales son las dimensiones claves para medir este cambio (ver los cuadros de la guía). Seleccionar menos de cinco.
- Cuales son los indicadores claves para medir este cambio (de los propuestos). Indicar dos o tres, los más importantes.

No hemos trabajado bastante la pregunta de la evaluación en nuestro proceso. En los hechos, el presupuesto participativo ha tenido un impacto verdadero sobre numerosas decisiones presupuestales de la municipalidad. Pero tenemos dificultades reales para medir los impactos del presupuesto participativo sobre la mayoría de la población. Hay aquí un riesgo real de desinterés progresivo de los ciudadanos por este proceso. Por este motivo, hemos trabajado este año en hacer una evaluación de este proceso con los delegados del presupuesto participativo y trabajar de nuevo las modalidades del presupuesto participativo con ellos.

Para nosotros, el criterio esencial es el de la eficacia social, porque en un contexto donde los presupuestos de las colectividades publicas locales son cada día más reducidos, es importante que el gasto publico responda mejor a la demanda social y a las necesidades de nuestra población. Pero no es fácil encontrar indicadores que no sean tecnocráticos para medir la eficacia del gasto publico. Por esta razón, nos parece imprescindible que la evaluación sea también participativa.

El segundo criterio es la equidad social (al mismo nivel del primer criterio). Esta más relacionado con la política fiscal y la política de tarifas. Hemos tenido en 2004/2005 un debate importante en el marco del presupuesto participativo sobre el aumento de la fiscalidad local. Hemos puesto en marcha una política de tarifa para la restauración escolar, los centros de ocio y de vacaciones, la guardia de niños cuya base es la tasa de esfuerzo de la familia y un tarifa única muy baja para las familias mas desfavorecidas.

El tercer criterio es el la participación. Nos parece esencial tener una participación mas amplia posible de los ciudadanos para la elaboración del presupuesto participativo y crear las condiciones para que ciertas categorías de la población como los jóvenes no se queden al lado. Esto nos obliga a pensar de nuevo, nuevas formas de participación mas adaptadas a estas categorías. Es una cuestión que nos proponemos trabajar este año en el marco mas amplio del foro de la juventud organizado por la ciudad.

## Ficha 3

Bloque 3.  
GOBERNANZA URBANA. Indicadores

Autocumplimentar: indicar de 1 a 3 (X) según corresponda

Ejemplo:

Principios de Buena Gobernanza	Indicadores de Buena Gobernanza	Contribución de los Presupuestos Participativos		
		Directa	Indirecta	Distante
A. Eficacia	1. Elevación del nivel de ingresos municipales			
	2. Predictabilidad de transferencia desde el gobierno central		XXX	
	3. Publicación de estándares ejecutados	XXX		
	4. Encuesta de satisfacción de la ciudadanía	XXX		
	5. Existencia de una visión oficial sobre la ciudad		XXX	
B. Equidad	6. Carta de la ciudad reconociendo el derecho al acceso a los servicios básicos		XXX	
	7. Mujeres Concejales		XXX	
	8. Políticas de tarificación del agua a favor de los pobres		XXX	
	9. Incentivos a la economía informal	XX		
C. Participación	10. Consejo Municipal electo	XXX		
	11. Alcalde electo	XXX		
	12. Población del electorado que vota (desagregado por sexo)		XX	
	13. Foro Público	XXX		
C. Rendición de Cuentas	14. Asociaciones cívicas por cada 10.000 habitantes	XXX		
	15. Publicación formal (licitaciones, presupuestos y cuentas)	XXX		
	16. Control por niveles superiores de gobierno			XXX
	17. Códigos de conducta		XX	
	18. Facilidad para quejas ciudadanas	XXX		
	19. Comisión anti-corrupción		XX	
	20. Divulgación de bienes y de ingresos			XXX
E. Seguridad	21. Auditoría independiente		XXX	
	22. Resolución de conflictos			
TOTAL				



